



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105007201100103-02
RADICADO INTERNO:	78265
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	FABIOLA MUÑOZ DE CASTRO, EUNICE DELGADO RICO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	10/05/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2100-2021
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS A CARGO DE EUNICE DELGADO RICO - A.V. DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 2/06/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 2/06/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08/06/2021 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
10/05/2021.

SECRETARIA
